



CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, informándole que el día 04-12-2020, el secuestre designado en este proceso, allego informe respecto del inmueble Edificio General José María Córdoba, ubicado en la Calle 21 Número 15-03/09 Calle 15 de esta ciudad.

Armenia Quindío, 14 de diciembre de 2020.

Jackeline Beltrán Serna
Oficial Mayor

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Auto #01757

Asunto: Pone en conocimiento informes secuestre
Proceso: Divisorio (Venta en pública subasta)
Demandante: Daniel Andrés Cuellar Montes
Demandados: Gildardo Cuellar, Gabriela Mercedes y Ana Lucia
 Gómez Escobar
Radicado: 630013103003-2014-00506-00

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este asunto, póngase en conocimiento de las partes los informes allegados por el secuestre designado señor Carlos Julio Arévalo Agudelo¹, correspondiente a los meses de enero, febrero, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de éste, ubicados en el municipio de Armenia (Quindío).

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

Se notifica en Estado # publicado el 16-12-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA

JUEZ CIRCUITO

¹carlosjulio1931@hotmail.com



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db6fdc71e9ada748de6cf23440333094b4ae3af2e7377bf9f2ac5b4b121d34ae

Documento generado en 14/12/2020 07:01:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>